

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24941 *ORDEN de 5 de noviembre de 1980 por la que se nombra Juez suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid a doña María Jesús Coronado Buitrago.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º del Decreto de 11 de junio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre Tribunales Tutelares de Menores

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid a doña María Jesús Coronado Buitrago.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE TRABAJO

24942 *REAL DECRETO 2468/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Luis del Val Velilla en el cargo de Director general de Cooperativas.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Luis del Val Velilla cese en el cargo de Director general de Cooperativas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24943 *REAL DECRETO 2469/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Rodríguez Caracuel en el cargo de Delegado de Trabajo de Almería.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Rodríguez Caracuel en el cargo de Delegado de Trabajo de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24944 *REAL DECRETO 2470/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de don José Martí Martín en el cargo de Delegado de Trabajo de Baleares.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José Martí Martín en el cargo de Delegado de Trabajo de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24945 *REAL DECRETO 2471/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Briones González en el cargo de Delegado de Trabajo de Guadalajara.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen Briones González en el cargo de Delegado de Trabajo de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24946 *REAL DECRETO 2472/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Saavedra Maldonado en el cargo de Delegado de Trabajo de Oviedo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Saavedra Maldonado en el cargo de Delegado de Trabajo en Oviedo, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24947 *REAL DECRETO 2473/1980, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Vicente Selma Ramos en el cargo de Delegado de Trabajo de Santander.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de die-

ciacho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese de don Vicente Selma Ramos en el cargo de Delegado de Trabajo de Santander, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24948 REAL DECRETO 2474/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Oviedo a don Vicente Selma Ramos.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Vicente Selma Ramos para el cargo de Delegado de Trabajo de Oviedo, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24949 REAL DECRETO 2475/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Guadalajara a don Eduardo Saavedra Maldonado.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Eduardo Saavedra Maldonado para el cargo de Delegado de Trabajo de Guadalajara, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24950 REAL DECRETO 2476/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Almería a don Tomás Sanz Hoyos.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, tres, del Real Decreto cuatrocientos ochenta y siete/mil novecientos ochenta, de dieciocho de febrero, sobre reorganización del Ministerio de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Tomás Sanz Hoyos para el cargo de Delegado de Trabajo de Almería, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

24951 REAL DECRETO 2477/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra a don Ezequiel Jaqueto Molinero para el cargo de Director general de Cooperativas.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Ezequiel Jaqueto Molinero para el cargo de Director general de Cooperativas.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
FELIX MANUEL PEREZ MIYARES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

24952 ORDEN de 31 de octubre de 1980 por la que se nombra a don José Sáenz Insausti Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de «Iberia, Líneas Aéreas de España».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, y de acuerdo con la propuesta formulada por «Iberia»,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de «Iberia, Líneas Aéreas de España», a don José Sáenz Insausti, en sustitución de don José Barea Tejeiro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ-

Ilmo. Sr. Subsecretario-Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

24953 RESOLUCION de 1 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la relación del personal rural que se integra en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación.

La disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 28 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, fija un plazo máximo de dos años para que, previos los estudios necesarios de racionalización del servicio, se integre en la Escala de Clasificación y Reparto el personal del Correo Rural que desarrolle una jornada de trabajo igual a la de los funcionarios postales y tenga a su cargo las competencias propias de la Escala antes mencionada.

En su virtud, esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que tiene concedidas por el Decreto 1828/1981, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— al personal del Correo Rural que a continuación se relaciona, con indicación del número del Registro de Personal que les ha correspondido, fecha de nacimiento, fecha de posesión en su actual destino y Oficina Auxiliar o Enlace Rural a los que quedan adscritos, haciéndose constar que el orden de integración lo ha determinado la fecha de posesión citada.

La referida relación empieza en el A13TC32272, León Alvarez, Evaristo, y finaliza en el A13TC33760, Fombellida Gutiérrez, Pedro.

Será condición indispensable para la toma de posesión, que deberán efectuar en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento y destino, que esté completada la documentación exigida, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Decreto mencionado.

Lo digo a V. S.

Madrid, 1 de noviembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.